

22 DE MARZO

# DÍA MUNDIAL DEL AGUA

AGUA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DERECHO HUMANO Y BIEN PÚBLICO

## *Por un Gran Pacto Social y Político por el Agua*

En julio de 2010 la Asamblea de Naciones Unidas reconoció el acceso al agua y al saneamiento como un **Derecho humano**, exhortando a todos los países miembros a que incorporen a sus normativas instrumentos jurídicos y financieros específicos para hacer efectivo este Derecho tan íntimamente relacionado con la dignidad del ser humano y la equidad social.

Un Derecho que debe enmarcarse en **un nuevo escenario de Cambio Climático** que exige ya, y lo hará más en el futuro, políticas de adaptación que impliquen planes para luchar con los cada vez más frecuentes y duraderos períodos de sequía y revisiones más profundas de nuestros patrones de desarrollo y economía productiva.

Por todo desde el **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL** nos comprometemos a impulsar un Gran Pacto Social y Político por el Agua en base a los siguientes principios:

- Realizar las modificaciones legislativas pertinentes y desarrollos reglamentarios necesarios que aporten soluciones reales y efectivas a la pobreza hídrica, incluyendo la implantación de un mínimo vital que garantice el derecho a agua y saneamiento de calidad.
- Toda política hídrica debe **hacer partícipe a la ciudadanía** de sus diagnósticos y decisiones. Para ello la transparencia, la participación pública y la rendición de cuentas son instrumentos básicos para una gestión democrática del agua.
- La lucha contra el Cambio Climático y, como consecuencia del mismo, la gestión de las sequías exige la inclusión en los marcos regulatorios de **medidas de ahorro y eficiencia, depuración y reutilización**. Asimismo se deben optimizar los procesos de desalación actuales puestos en marcha por gobiernos socialistas, facilitando a los usuarios el acceso al agua desalada.
- Fomentaremos la **restauración ecológica** sobre los cauces y el uso público sostenible de estas áreas recuperadas.
- Impulsaremos procesos de regulación que blinden el **carácter público del agua**, creando sistemas de tarificación justos y homogéneos en un escenario uniforme de recuperación de costes.
- Como uno de los instrumentos básicos del Pacto Social y Político propondremos la creación de un **Observatorio del Agua** que analice los recursos hídricos y oriente la planificación de su uso para garantizar la sostenibilidad desde los ámbitos humano, social, económico y ambiental.

El Estado y sus instituciones autonómicas y locales, desde su responsabilidad competencial, realizarán un estricto control y regulación que, desde el blindaje de la titularidad pública del Agua, haga efectivo el Derecho Humano a este recurso fundamental, garantizando el acceso universal en cantidad y calidad adecuado.